

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.

Modificaciones percibidas en el acceso a la información sobre su situación de salud de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental luego de la revisión de sentencia de insania. Resultados preliminares.

Garzón, Ana Cecilia.

Cita:

Garzón, Ana Cecilia (2016). Modificaciones percibidas en el acceso a la información sobre su situación de salud de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental luego de la revisión de sentencia de insania. Resultados preliminares. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/23>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/guT>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MODIFICACIONES PERCIBIDAS EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE SU SITUACIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS DECLARADAS INCAPACES POR MOTIVOS DE ENFERMEDAD MENTAL LUEGO DE LA REVISIÓN DE SENTENCIA DE INSANIA. RESULTADOS PRELIMINARES

Garzón, Ana Cecilia
Comisión Nacional Salud Investiga. Argentina

RESUMEN

En el presente trabajo se mostraran resultados parciales de la investigación en curso "Estudio exploratorio descriptivo sobre las modificaciones percibidas en el ejercicio de derechos en el proceso de atención en salud de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental a partir de la revisión de sentencia luego de la sanción de la ley de Salud Mental" El objetivo del presente trabajo es presentar los resultados obtenidos en relación a la categoría acceso a la información en el proceso de salud, teniendo en cuenta aquellas modificaciones que fueron percibidas por los sujetos luego del proceso de revisión de su sentencia. de insania conforme al art. 42 de la Ley 26657. Se realizó un análisis parcial de las entrevistas en profundidad realizadas a personas entre 18-85 años, declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental que fueron evaluadas por la DNSMyA del Ministerio de Salud de Nación para la revisión de sentencia de insania entre julio de 2011 a julio de 2014 que brindaron su consentimiento para participar en la investigación. Los datos obtenidos indicarían que el acceso a la información es la categoría que más significativamente se modifica en el proceso de revisión de sentencia

Palabras clave

Salud Mental, Insania, Derechos de los pacientes, Participación del paciente

ABSTRACT

PERCEIVED CHANGES IN ACCESS TO INFORMATION ON STATE OF HEALTH OF PERSONS DECLARED INCAPABLE BY REASON OF MENTAL ILLNESS AFTER THE REVIEW OF JUDGMENT OF INSANIA. PRELIMINARY RESULTS

In this paper we present partial results of the ongoing investigation "descriptive exploratory study on changes perceived in the exercise of rights in the process of health care of people declared incapable by reason of mental illness after the enactment of the Mental Health Act " The aim of this paper is to present the results obtained in relation to the category access to information in the health process, taking into account the changes perceived by the subjects after the review process of their sentence. It was performed partial analysis of in-depth interviews to people between 18-85 years declared incapable by reason of mental illness were evaluated by the Ministry of Health DNSMyA Nation for review of sentence from July 2011 to July 2014 who gave their consent to participate in research. The

data obtained indicate that access to information is the category that most significantly modified in the sentence revision process

Key words

Mental health, Insania, Patient rights, Patient participation

INTRODUCCION

El presente es una presentación preliminar de los datos obtenidos en la primera y segunda etapa del Estudio exploratorio descriptivo sobre las modificaciones percibidas en el ejercicio de derechos en el proceso de atención en salud de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental a partir de la revisión de sentencia luego de la sanción de la ley de Salud Mental, investigación que se desarrolla en el Centro de Salud Mental Mauricio Goldenberg de la Universidad de Lanús, con el objetivo de explorar aspectos relacionados al ejercicio de derechos en el proceso de atención de las personas con padecimientos mentales que pueden verse afectados por la existencia de sentencia de insania.

Desde el año 2006 con la Convención Internacional de Derechos de las Personas de Discapacidad (CDPD), comienzan una serie de modificaciones normativas que afectan al campo de la Salud Mental. En Noviembre de 2010 se sanciona la Ley Nacional de salud Mental (LNSM) de nuestro país, reglamentada en mayo del año 2015 por el Decreto 603/2013. Es importante destacar que la LNSM incorpora a su texto diferentes normativas nacionales e internacionales; encontrándose en consonancia con la CDPD. Las modificaciones normativas de la última década han sido tan significativas que han impactado en el nuevo Código Civil sancionado en Agosto de año 2015.

Es de interés para esta investigación, las modificaciones introducidas sobre la capacidad jurídica (la posibilidad de ejercer derechos) y su articulación con el proceso de salud de las personas. La capacidad jurídica es la íntima relación con el reconocimiento de personalidad jurídica, es decir, el carácter de ciudadano (Palacios, 2008). Para indagar el modo en que la sentencia de insania opera sobre el ejercicio de derechos en las prácticas de atención en salud, se ha indagado sobre las transformaciones percibidas por los usuarios en su proceso de atención en salud a partir de la revisión de la sentencia de insania, respecto a las siguientes categorías: 1. brindar consentimiento informado, 2. recibir información sobre su padecimiento y las alternativas terapéuticas, 3. tomar decisiones sobre su tratamiento, 4. a ser asistido por un familiar o abogado y 5. Elaborar

directivas anticipadas. 6. Derecho a acceder a su historia clínica. Todos estos principios, se encuentran establecidos como derechos centrales en la LNSM. Con el fin de operacionalizar el proceso de atención en salud (categoría principal), se tomaron los derechos establecidos art. 7 de la LNSM como dimensiones de análisis.

Los objetivos específicos planteados para la investigación en curso son:

- Indagar las modificaciones percibidas en el acceso a la información de su situación de salud y sus derechos en salud de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental luego de la revisión de su sentencia de insania
- Explorar las modificaciones percibidas sobre la posibilidad de brindar **consentimiento informado** y hacer trámites en nombre propio respecto al efectivo ejercicio de este derecho de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental luego de la revisión de su sentencia de insania
- Describir las modificaciones percibidas sobre la posibilidad de emitir **directivas anticipadas** y el efectivo ejercicio de este derecho de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental luego de la revisión de su sentencia de insania
- Rastrear las modificaciones percibidas sobre la posibilidad de recibir asistencia de un familiar, allegado o un abogado defensor de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental luego de la revisión de su sentencia de insania
- Indagar sobre las modificaciones percibidas sobre el acceso a su historia clínica, y el efectivo ejercicio de este derecho de las personas declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental luego de la revisión de su sentencia de insania.

En el presente trabajo nos centraremos en el primero de dichos objetivos específicos, en tanto el acceso a la información sobre la salud y los derechos en salud es la categoría que mas significativamente parece modificarse en el proceso de revisión de sentencia conforme al análisis parcial de los datos.

Metodología

El diseño de la investigación es predominantemente cualitativo. El análisis de los datos se realizó tomando las categorías que se repite, que no se repite, que se omite, datos llamativos; teniendo en cuenta que *el planteo que caracteriza a la investigación cualitativa es su intención de entender los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc., desde la perspectiva de los propios sujetos que los producen y experimentan, el investigador se pregunta qué piensa realmente la gente sobre esta situación concreta, cómo vive o experimenta un cambio en sus hábitos y costumbres, cómo se siente ante los hechos de su entorno, cuáles son las imágenes que subyacen a sus elecciones y qué temores o expectativas le generan las transformaciones en su realidad cotidiana...* (Vieytes, 2004). Se trabajó manualmente las categorías y marcaciones. El material obtenido en las entrevistas se analizó a través de categorías de análisis que agruparan fragmentos narrativos significativos.

Se realizó un relevamiento de los registros textuales de las entrevistas de las evaluaciones interdisciplinarias de capacidad jurídica de la DNSMyA de las personas evaluadas en el periodo propuesto para la investigación, siempre que las personas hayan otorgado su consentimiento para el acceso y utilización de dicha información.

Se realizaron entrevistas en profundidad a personas entre 18-85 años, declaradas incapaces por motivos de enfermedad mental que fueron evaluadas por la DNSMyA del Ministerio de Salud de Nación para la revisión de sentencia de insania entre julio de 2011 a julio de 2014 que brindaron consentimiento informado para participar de la investigación.

Resultados

De la muestra de 12 personas, solo dos personas evaluadas tienen efectivamente la rehabilitación jurídica, es decir, la modificación de la sentencia.

o 6 de 12 personas refieren haber recibido información sobre su situación de salud:

- Las personas que refieren haber accedido a información sobre su salud y ejercicio de derechos en salud refieren que cuentan con un equipo tratante con quienes tienen un vínculo y trato regular y frecuente.
- Las personas que han accedido a información de la muestra refieren haber accedido a información sobre su diagnóstico, alternativas de tratamiento, sobre el plan farmacológico, sus efectos, riesgos y consecuencias.
- Las personas que refieren haber accedido a información sobre su tratamiento han tenido la posibilidad de elegir y decidir sobre su tratamiento. Sobre esto es importante indicar que hay una relación entre el acceso a la información y la posibilidad de elegir alternativas, y que la posibilidad de ejercer derechos se encuentra facilitado por otro en todas las situaciones. Se hacen menciones como: "mi Dr me dijo que...", "la enfermera me explicó que...", "en el hospital le dijeron a mi marido"
- Las personas que refieren que recibieron esta información, indican que la misma fue dada en diferentes situaciones.
- Las personas entrevistadas refieren no haber recibido folletería o material escrito explicativo sobre su diagnóstico, tratamiento, alternativas o sobre sus derechos.

o Tres personas de las entrevistadas refieren que no han recibido información sobre su tratamiento o alternativas terapéuticas, siendo que otras personas -familiares- son quienes reciben esa información por ellos

o Solo dos personas refieren tener conocimiento sobre los derechos en salud y ejercicio de derechos en salud

- se evidencia que las personas que han tenido acceso a la información sobre sus derechos en salud, son personas que han tenido defensa técnica
- Las personas perciben haber tenido dificultades en el ejercicio de sus derechos aún sin tener información sobre la existencia su sentencia de insania. Algunas personas entrevistadas (4) recibieron información sobre su situación judicial recién en el momento de la revisión de la sentencia introducida por el 152 ter.

o Las personas que se encuentran institucionalizados en Residencias Geriátricas, privadas o públicas, refieren mayores obstáculos para el ejercicio de derechos en salud.

- Refieren en todos los casos no haber recibido información suficiente - para su percepción - sobre su tratamiento
- No han podido realizar las preguntas sobre dudas sobre su tratamiento o su equipo tratante
- En tanto han querido decidir sobre el tratamiento o abordaje institucional del cual son parte, por ejemplo: frecuencias de visitas, llamadas, salidas y no han podido hacerlo. Muchas veces quieren cambiar de institución o buscar alternativas a asistencia domiciliaria pero no pueden viabilizar estas inquietudes. Asocian estas dificultades al inicio al trámite de insania. Son quienes más hacen referencia a haber querido ejercer derechos en salud.

o Ninguna persona entrevista refiere haberse negado a una práctica médica. 10 de los 12 entrevistados refieren no haber tenido información sobre la posibilidad de negarse. Las personas con defensa técnica si contaban con esta información.

o 8 de las 12 personas entrevistas refieren que el proceso de revisión de sentencia permitió tener mayor información sobre algu-

nos de los derechos en salud, principalmente en aquellos casos en donde la toma de decisiones en salud se encuentra vinculado con el uso del patrimonio.

Un dato significativo que aún aquellas personas entrevistadas que refieren haber recibido información sobre su tratamiento sobre su diagnóstico, alternativas de tratamiento, sobre el plan farmacológico, sus efectos, riesgos y consecuencias; no asocian, en ningún caso a la información recibida sobre su tratamiento al consentimiento informado

En 10 de las 12 personas entrevistadas, no asocian al consentimiento informado a un derecho en salud sino a un requisito institucional en relación a determinadas prácticas

Las personas entrevistadas perciben al CI como planilla institucional o firma de un documento asociado a los posibles riesgos de las prácticas

Discusión

Si bien se observa que todas las categorías se encuentran relacionadas, resultaba significativo identificar algunas conclusiones en relación al acceso de información y el ejercicio de derechos en salud.

Es muy importante el papel que desarrolla el equipo tratante en dicha función, desde la percepción de los propios usuarios.

Es importante señalar que en las prácticas de salud, al menos las percibidas por los entrevistados, se encuentran separadas la información sobre la situación de salud y el consentimiento informado.

El proceso de revisión de sentencia permite acceder a mayor información sobre los derechos en salud, todas las personas entrevistadas refieren que han accedido a nueva información en dicho proceso.

Se evidencia de las entrevistas realizadas que los entrevistados en instituciones geriátricas son quienes más vulnerados tienen sus derechos en salud, sin poder acceder a información sobre su situación y sin poder tomar decisiones aun cuando quieren hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiló Bonet, (2009)A. La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanía de alta intensidad. Astrolabio. Revista internacional de filosofía. Núm. 9. ISSN 1699-7549. 13-24 pp.
- Baresi, M., Capria, L., Díaz Fornis y otros (2012) Capacidad Jurídica: el Derecho a ejercer derechos. Revista Salud Mental y Comunidad. Año 2. Nro 2 ISSN P 2250-5768 Pp77-84
- Bottinelli, M. y cols. (2003). Metodología de la Investigación. Herramientas para un pensamiento científico complejo. Buenos Aires. Grafika Hels.
- Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (2006)
- De Sousa Santos, B., (1998) Subjetividad, Ciudadanía y Emancipación. Sobre el capítulo noveno del libro De la mano de Alicia. Lo social y lo

político en la postmodernidad. Siglo del Hombre Editores. Ediciones Uniandes, Bogotá. 456pp.

- Díaz Fornis, F., y otros (2013) "Datos relevados sobre Capacidad Jurídica en casos evaluados por equipos interdisciplinarios de la DNSMyA" presentado en el 2013 World Mental Health Congress of the World Federation for Mental Health. Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención; el día 28.08.2013
- Frias, J., Garzón, C., Gimenez, M. y otros (2013) Capacidad Jurídica: para el efectivo ejercicio de los derechos, Comunicación libre presentada en el World Mental Health Congress of the World Federation for Mental Health. Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención. 28 de Agosto
- Frias, J.; López, N; y Povilaitis, A. (2011) El consentimiento informado y la atención en salud mental. Presentado en las IX jornadas nacionales de debate interdisciplinario en salud y población. Inst. Gino Germani. Buenos Aires, 10 al 12 de agosto
- Galende, E. Y Kraut, A. (2006) "El sufrimiento mental: el poder, la ley y los derechos".Bs.As Lugar Editorial.
- Kraut, A, J. Diana, N. (2013) Sobre la reglamentación de la Ley de Salud Mental. Publicado en LA LEY el día 08/07/2013, Sumario I, Pág. 1
- Kraut, A, J. Diana, N. (2011) Derecho de las personas con discapacidad mental: hacia una legislación protectoria. Publicado en LA LEY el día 08/06/2011, Sumario I pág. 1
- Ley 26657 (2010),
Ley 26529 (2009),
- Menéndez, E. (2012) L. Sustancias consideradas adictivas: prohibición, reducción de daños y reducción de riesgos. Salud Colectiva, Buenos Aires, 8(1):9-24, Enero – Abril
- Menéndez, E. (2005) El modelo médico y la Salud de los Trabajadores. Revista Salud Colectiva, La Plata, 1(1): 9-32, Enero- Abril.
- Menéndez, E. (1988) Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. Segundas Jornadas de Atención Primaria en Salud. 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires. 451-464pp.
- Rubio, M.J; Varas, J.; (2004) El análisis de la realidad en la intervención social: Métodos y Técnicas. Madrid. Editorial CCS.
- Solitario, R.; Stolkiner, A. Garbus, P (2007) Derechos, ciudadanía y participación en salud: su relación con la accesibilidad simbólica a los servicios. Revista de la Asociación Médica de Bahía Blanca. Vol. 17, número 3, julio - septiembre. 56 – 59pp
- Stolkiner, A., Ardila, S. (2012) Conceptualizando la Salud Mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/ salud colectiva latinoamericanas. Rev. VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2012, Vol. XXIII: 57 – 67pp.
- Stolkiner, A. (1997): "¿Cuáles son las posibilidades de construcción de ciudadanía en la actualidad y qué transformaciones se producen en la vida cotidiana?". Mesa redonda presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Medicina Social. Buenos Aires, 17 al 21 de Marzo
- Vieytes, R. (2004) Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnicas. BUENOS AIRES ED. DE LAS CIENCIAS.